Evidencia Obligación No 25. Garantizar las actualizaciones y modificaciones a la plataforma utilizada para las regulaciones que se requieran para operatividad del CRUE y atención de emergencias y desastres.

Garantizamos las actualizaciones y/o modificaciones a la plataforma mediante los diferentes procedimientos de ajustes a la misma, que para este periodo consistieron en:

Se habilita un módulo para que las instituciones registren los nombres de los conductores y las placas de las ambulancias, con el fin de que, al realizar una remisión, se pueda identificar qué conductor acompañará al paciente en la ambulancia.



